INFORME FINAL DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. DAJ-SMIC-036 DE 2023 CUYO OBJETO CONSISTE EN: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA ATENDER LAS DIFERENTES NECESIDADES Y PROYECTOS DE LAS SECRETARIAS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".**

PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

REFERENCIA DE PROCESO	N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN	OFERTA ECONOMICA
DAJ-SMIC-036 DE 2023.	1	AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	20/09/2023 2:46 PM	$ 540.581
	2	SKRYBE SAS	20/09/2023 2:32 PM	$ 584.500
	3	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CAPROSUM SAS	20/09/2023 2:53 PM	$ 588.226.86
	4	INVERSIONES IBLUCHER SAS	19/09/2023 5:21 PM	$ 598.066
	5	STAR SERVICES	20/09/2023 2:39 PM	$ 599.000
	6	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES	20/09/2023 11:17 AM	$ 683.322
	7	INSUMOS CLEAN HOUSE SAS	20/09/2023 12:32 PM	$ 722.600
	8	INVERSIONES QDE SAS	20/09/2023 2:27 PM	$ 753.000
	9	GRUPOS LOS LAGOS SAS	20/09/2023 2:57 PM	$ 768.738
	10	COMERCIALIZADORA JUST TIME SAS	20/09/2023 12:36 PM	$ 827.418
	11	EVACLEAN SAS	20/09/2023 1:27 PM	$ 897.995

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El comité evaluador de conformidad con el informe de evaluación proferido el día 25 de septiembre de 2023, mediante el cual se evaluaron las Once (11) propuestas presentadas en el presente proceso, determinó lo siguiente:

Powered by CamScanner

PROPONENTE	JURIDICOS	TECNICOS Y EXPERIENCIA	FINANCIEROS	RESULTADO
AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
SKRYBE SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CAPROSUM SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES BLUCHER SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
STAR SERVICES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INSUMOS CLEAN HOUSE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES QDE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
GRUPOS LOS LAGOS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
COMERCIALIZADORA JUST TIME SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
EVACLEAN SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Una vez transcurrido el término para subsanar, el comité evaluador procede a determinar si los oferentes quedan o no habilitados de forma definitiva en el presente proceso de selección así:

SUBSANACIÓN ASPECTOS JURIDICOS:

El proponente **AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL, SUBSANÓ** en debida forma y quedo habitado jurídicamente, anexando las planillas se soporte de pago al sistema general de la seguridad social, y aclaro la existencia de revisor fiscal.

El proponente **SKRYBE SAS, SUBSANÓ** en debida forma y quedo habitado jurídicamente, anexando las planillas se soporte de pago al sistema general de la seguridad social, y aclaro la existencia o no del revisor fiscal.

El proponente **LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CAPROSUM SAS, SUBSANÓ** en debida forma y quedo habitado jurídicamente, anexando las planillas se soporte de pago al sistema general de la seguridad social.

El proponente **LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CAPROSUM SAS, SUBSANÓ** en debida forma y quedo habitado jurídicamente, anexando las planillas se soporte de pago al sistema general de la seguridad social.

El proponente **STAR SERVICES, NO SUBSANÓ** en debida forma y no quedo habitado jurídicamente, puesto que no anexo las planillas del soporte de pago al sistema general de la seguridad social.

El proponente **GRUPOS LOS LAGOS SAS, NO SUBSANÓ** en debida forma y no quedo habitado jurídicamente, puesto que no anexo las planillas del soporte de pago al sistema general de la seguridad social.

Powered by CamScanner

SUBSANACIÓN ASPECTOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA:

Informe anexo suscrito por **YERALDINE CEPEDA AVELLANEDA**, Subdirectora Departamento Administrativo de Bienes y Suministros y **HANDERSON PELAEZ CUELLAR,** Contratista Departamento Administrativo de Bienes y Suministros.

SUBSANACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS:

Informe anexo suscrito por **MARTHA LUCIA MARIN MONTEALEGRE.**

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador del proceso de Selección MINIMA CUANTÍA No. DAJ-SMIC-036 DE 2023 CUYO OBJETO CONSISTE EN: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA ATENDER LAS DIFERENTES NECESIDADES Y PROYECTOS DE LAS SECRETARIAS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**", considera que el proponente **AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL**, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación publica del proceso.

PROPONENTE	JURIDICOS	TECNICOS Y EXPERIENCIA	FINANCIEROS	RESULTADO
AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**
SKRYBE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CAPROSUM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INVERSIONES BLUCHER SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
STAR SERVICES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INSUMOS CLEAN HOUSE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES QDE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
GRUPOS LOS LAGOS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
COMERCIALIZADORA JUST TIME SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
EVACLEAN SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto, el Comité Evaluador recomienda a la Subdirectora del Departamento Administrativo Jurídico, quien obra como ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección MINIMA CUANTÍA No. DAJ-SMIC-036 DE 2023 CUYO OBJETO CONSISTE EN: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA**

Powered by CamScanner

PARA ATENDER LAS DIFERENTES NECESIDADES Y PROYECTOS DE LAS SECRETARIAS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA", Al proponente **AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL**, Identificada con NIT 900759272-1, representada legalmente por el señor **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ ARENAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 6394625, por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) MCTE.

Se firma el presente informe final de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero; el día tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

YERALDINE CEPEDA AVELLANEDA
Subdirectora
Departamento Administrativo
De Bienes y Suministros
Evaluador componente técnico

HANDERSON PELAEZ CUELLAR
Contratista
Departamento Administrativo
De Bienes y Suministros
Evaluador componente técnico

MARTHA LUCIA MARIN MONTEALEGRE
Contratista
Departamento Administrativo Jurídico
Evaluador componente financiero

KATHERIN LISETH TORRES GRASS
Contratista
Departamento Administrativo Jurídico
Evaluador componente jurídico

Powered by CamScanner

INFORME FINAL DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. DAJ-SMIC-036 DE 2023 cuyo objeto consiste en: *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA ATENDER LAS DIFERENTES NECESIDADES Y PROYECTOS DE LAS SECRETARIAS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"*

PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

No.	PROPONENTE
1.	GRUPO LOS LAGOS S.A
2.	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
3.	AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL SAS
4.	INVERSIONES QDE SAS
5.	JUS TIME SAS
6.	LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE SAS
7.	INSTITUCIONAL STAR SERVICES AS
8.	INSUMOS CLEAN HOUSE SAS
9.	INVERSIONES BLUCHER SAS
10.	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS
11.	EVACLEAN SAS

I. ANTECEDENTES

El comité evaluador mediante informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes de experiencia proferido el día 25 de septiembre de 2023 evaluó las propuestas presentadas en el presente proceso, determinando lo siguiente:

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	HABILITADO / NO HABILITADO
GRUPO LOS LAGOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
AS DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES QDE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
JUS TIME SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INSTITUCIONAL STAR SERVICES SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INSUMOS CLEAN HOUSE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES BLUCHER SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
EVACLEAN SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

II. OBSERVACIONES

Transcurrido el término del traslado del informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes de experiencia, no se evidencian observaciones por parte de los oferentes al respecto.

III. SUBSANACIÓN

Dentro del término del traslado del informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes de experiencia, los siguientes proponentes allegaron escrito de subsanación:

1. LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.
2. AS DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL SAS.
3. LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE SAS.
4. INVERSIONES BLUCHER SAS.

Powered by CamScanner

En razón a lo anterior, se exponen las causales de inhabilitación que a dichos proponentes se les anotó en el informe preliminar de evaluación:

1. El proponente LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia específica. En relación al contrato 103 ICFE-2019: Se evidencia inconsistencia en la fecha de inicio estipulada en el acta adjuntada como soporte y la descrita en el formato No 3 de experiencia. De igual manera, en el respectivo documento no se certifica recibido a satisfacción, solo hace referencia a un acta en dicho sentido. Tampoco se evidencia el valor realmente ejecutado del contrato.

   Respecto al Contrato SA-MC-SUM- 279-2017: El primer contrato que se pretende acreditar en el formato 03 de EXPERIENCIA no coincide con la certificación que se arrima como soporte, uno y otro corresponden a contratos diferentes.

2. El proponente AS DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL SAS **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia específica, No adjunta formato 03 diligenciado "EXPERIENCIA ESPECÍFICA". Adjuntar el formato debidamente diligenciado con las respectivas certificaciones observando lo dispuesto en la invitación pública.

3. El proponente LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE SAS **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia específica. En la certificación aportada no se evidencia valor ejecutado.

4. El proponente INVERSIONES BLUCHER SAS **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia específica. De acuerdo a la relación de contratos realizadas en el formato 03 "EXPERIENCIA ESPECÍFICA" se tiene: 1. La certificación de ejecución del contrato suscrito con el Municipio de Armenia no se evidencia valor ejecutado del contrato. 2. LaNOcertificaciones de ejecución del contrato suscrito con el Departamento del Quindío no se evidencia valor ejecutado del contrato ni recibido a satisfacción.

Frente a lo anterior, los proponentes LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, AS DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL SAS y LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE SAS subsanaron en debida forma, allegando para tal efecto los documentos y la información requerida.

En relación al proponente INVERSIONES BLUCHER SAS, si bien allegó escrito de subsanación anexando tres certificaciones de contratos proferidas por el Municipio de ARMENIA, Y DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO cuyos objetos contractuales se relacionan con el del presente proceso de selección; de ninguna de ellas se evidencia el valor realmente ejecutado por cada contrato, más solo se expresa en dichas certificaciones que INVERSIONES BLUCHER SAS **suscribió o celebró** dichos contratos, circunstancia que se torna insuficiente a efectos de determinar los valores que se tienen realmente acreditados como experiencia específica.

Al respecto, es importante señalar dos situaciones concretas:

a. El hecho de suscribir un contrato, no implica *per se* su ejecución total, más aún, no se puede predicar su ejecución ni siquiera parcial.
b. Debe distinguirse entre el "valor del contrato" o "valor inicial" y el valor ejecutado, que si bien en muchas ocasiones puede coincidir, no en pocas situaciones difieren entre sí, entre otras, por inejecución, ejecución contractuales parcial o adiciones contractuales.

Corolario para entender que el proponente INVERSIONES BLUCHER SAS no subsanó en debida forma los documentos que acrediten su experiencia especifica, y por tanto se entiende NO HABILITADO en el marco del presente proceso de selección.

Powered by CamScanner

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO / NO HABILITADO
LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE Subsana en debida forma.	**HABILITADO**
AS DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL SAS	NO CUMPLE	CUMPLE Subsana en debida forma.	**HABILITADO**
LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE SAS	NO CUMPLE	CUMPLE Subsana en debida forma.	**HABILITADO**
INVERSIONES BLUCHER SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE De las certificaciones aportadas no se evidencia el valor ejecutado del contrato.	NO HABILITADO

Finalmente, y comoquiera que los demás proponentes no subsanaron ni observaron el informe preliminar de evaluación, el Comité Evaluador se abstiene de hacer mención a las causales de inhabilitación de los mismos, entendiendo que en relación a ellos, las mismas adquieren firmeza.

Así las cosas, en relación a los requisitos habilitantes de EXPERIENCIA dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. DAJ-SMIC-036 DE 2023, el Comité Evaluador se sirve proferir informe final de evaluación en los siguientes términos:

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	HABILITADO / NO HABILITADO
GRUPO LOS LAGOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
AS DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
INVERSIONES QDE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
JUS TIME SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE SAS	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
INSTITUCIONAL STAR SERVICES SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INSUMOS CLEAN HOUSE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INVERSIONES BLUCHER SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
EVACLEAN SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

En constancia a lo anterior se firma a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veintitrés 2023

YERALDIN CEPEDA AVELLANEDA.
Subdirectora D.A.B.S.
Evaluador experiencia

HANDERSON PELÁEZ CUELLAR
Contratista D.A.B.S.
Evaluador experiencia

Powered by CamScanner

Departamento Administrativo Jurídico

EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA DAJ-SMIC-036 DE 2023

ACLARACION PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

CONCLUSION:

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal requirió a los Proponentes: AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL, SCRYBE SAS, LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, INVERSIONES BLUCHER SAS, STAR SERVICES, VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES, INSUMOS CLEAN HOUSE SAS, INVERSIONES QDE SAS y GRUPO LOS LAGOS SAS, de acuerdo al Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones, para que justifique por escrito y en detalle su oferta económica, pues la misma, considera que puede ser una oferta artificialmente baja.

Que los Proponentes AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL, SCRYBE SAS y LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS justificaron dicha oferta de manera escrita y detallada, haciendo énfasis en su manera de trabajar de forma zonificada, reduciendo costos, de acuerdo a su justificación, su oferta claramente es una oferta competitiva que tiene en su estructura de costos, economías de escala, y su justificación la argumento tal y como lo establece la Guía de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, haciendo además la desagregación de los valores, discriminando el costo real unitario de cada ítem contenido en su oferta económica

Por lo tanto, los proponentes AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL, SCRYBE SAS y LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS quedan habilitados desde el punto de vista de oferta económica, para continuar en el presente proceso, en el siguiente orden:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL	$ 540.581
2	SCRYBE SAS	$ 584.500
3	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	$ 588.223.86

Armenia, octubre 3 de 2023

MARTHA LUCIA MARIN MONTEALEGRE
CONTRATISTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

Powered by CamScanner